



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-053-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-053-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por el licitante Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 01OT/UPRF4/0961/2023, de fecha 09 de noviembre de 2023, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

**I. Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.**

1.- Documento 01, numeral 2, página 8 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento total a este numeral bastara con presentar en copia la documentación solicitada: (copia del acta constitutiva y ultima modificación en la misma).

**R: Se aclara al licitante que se confirma su cuestionamiento, por lo que, de conformidad con el numeral 2 del Documento 01 de la Propuesta Legal de las bases de la presente licitación, deberá presentar copia del acta constitutiva de la empresa y última modificación en caso de tener, debiendo incluir número, lugar y fecha de inscripción en el Registro Público.**

2.- Documento 01, numeral 5, página 8 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con presentar la declaración del impuesto sobre la nómina y REPSE expedidos en el domicilio fiscal donde radica mi representada para dar cumplimiento total a este numeral.

**R: De igual forma se confirma su cuestionamiento, sin embargo, también deberá presentar copia simple del contrato vigente con el prestador de dichos servicios con los que cuenta.**

3.- Documento 01, numeral 5, página 8 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en el que nos comprometemos a presentar REPSE de la empresa subcontratada en caso de requerir servicios durante la prestación del servicio para dar cumplimiento total a este numeral.



R: Se aclara que en el presente procedimiento de contratación, la única relación de contratación es entre el licitante y "El Estado".

4.- Documento 02, numeral 1, página 9 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento total a este numeral bastara con presentar en copia la documentación solicitada: (identificación oficial con fotografía vigente y poder otorgado al representante legal).

R: Se aclara al licitante que su apreciación es correcta.

5.- Documento 07, numeral 1, página 12 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el formato a utilizar para dar cumplimiento a lo solicitado es formato libre.

R: Se aclara al licitante de igual forma, que su apreciación es correcta.

6.- Anexo uno, propuesta técnica, página 20, partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche. Se le solicita a la convocante aclarar la forma de validar que los servicios están activos en su sistema, y las cámaras cuentan con el ángulo de visión correcto al terminar los mantenimientos.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche, será el personal adscrito a la unidad de Videovigilancia del Centro del Control, Comando, Computo y Comunicaciones quien valide que los servicios estén activos y las cámaras en el ángulo correcto al terminar los mantenimientos.

7.- Anexo uno, propuesta técnica, página 20 y 21, partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche. Se le solicita a la convocante nos confirme que el mantenimiento de PMI's solamente incluye tecnología de video vigilancia.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche, los servicios de mantenimiento solo se llevarán a cabo sobre la tecnología de videovigilancia y sus componentes, es decir, no se consideran las cámaras tipo LPR.

8.- Anexo Uno, propuesta técnica, página 20 y 21, partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche. Se le solicita a la convocante nos confirme que el alcance del mantenimiento de PMI's no considera mantenimiento LPR.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche, los servicios de mantenimiento solo se llevarán a cabo sobre la tecnología de videovigilancia y sus componentes, es decir, no se consideran las cámaras tipo LPR.

9.- Anexo uno, propuesta técnica, página 22 y 23, partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche. Se solicita a la convocante que, en la descripción de reportes de entrega del servicio, en donde se menciona: "se deberá entregar por cada mantenimiento que se realice un reporte en formato impreso y digital con evidencia fotográfica y descripción de actividades que se realizaron, durante la vigencia de esta póliza". Se describa el medio de validación del servicio.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de



Videovigilancia del Estado de Campeche, para efectos de validación el personal adscrito a la unidad de Videovigilancia del Centro del Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones quien visualizará las cámaras y aceptará que el ángulo y su funcionamiento sea correcto al termino de cada mantenimiento y previa firma de los reportes impresos.

10.- Anexo uno, propuesta técnica, página 22 y 23, partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche. Se solicita a la convocante que, en la descripción de Reportes de entrega del servicio, en donde se menciona: "Se deberá entregar por cada mantenimiento que se realice un reporte en formato impreso y digital con evidencia fotográfica y descripción de actividades que se realizaron, durante la vigencia de esta póliza". Se describa el tipo de evidencia fotográfica que se aceptará para la firma del reporte.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 1, concepto 1. Servicio de mantenimiento a 226 PMI's a la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche, el reporte impreso y digital deberá contar con al menos 3 imágenes fotográficas en donde se aprecien las actividades realizadas, antes de la intervención, durante y al finalizar la actividad todas ellas panorámicas del PMI, así como la descripción de calles o cruzamientos y preferiblemente mapeado donde se encuentra el PMI.

11.- Anexo uno, propuesta técnica, página 36, partida 1, concepto 4. Servicio de mantenimiento a grabador de llamadas, grabación de llamadas telefónicas Contact Recorder Advanced ACRA RIs 15.2 equipado con 40 canales/puertos para grabar extensiones IPs. Respecto de la experiencia del prestador de servicios, se le solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento a lo solicitado será suficiente presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se enuncie los servicios similares en los que el licitante ha participado.

R: Se aclara al licitante que para la partida 1, concepto 4. Servicio de mantenimiento a grabador de llamadas, grabación de llamadas telefónicas Contact Recorder Advanced ACRA RIs 15.2 equipado con 40 canales/puertos para grabar extensiones IPs, respecto de la experiencia del prestador de servicios, para dar cumplimiento a lo solicitado será suficiente presentar escrito libre *bajo protesta de decir verdad* donde se enuncie los servicios similares en los que el licitante ha participado.

12.- Anexo uno, propuesta técnica, página 48, partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones). Se le solicita a la convocante aclarar la siguiente característica: "Suministro e instalación de poste trifásico de 30 KVA, clima normal, tensión".

R: Se aclara la licitante que en la partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones), dice "Suministro e instalación de poste trifásico de 30 KVA, clima normal, tensión ", pero debe decir "Suministro e instalación de transformador tipo poste trifásico de 30 KVA".

13.- Anexo uno, propuesta técnica, página 41 a 49, partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones). Al no estar incluidos en el contrato mantenimientos correctivos para plantas de emergencia y en caso de encontrar equipos dañados e irreparables, se le solicita a la convocante nos indique como



se procederá para la reparación y posteriormente poder llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo.

**R:** Se aclara al licitante que en la partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones), de conformidad a las bases de la presente licitación, en el supuesto que durante los mantenimientos se determine la inutilidad o inoperatividad de alguna de las plantas de emergencia el Proveedor deberá considerar la sustitución de las mismas hasta por un máximo de tres eventos.

14.- Anexo uno, propuesta técnica, página 41 a 49, partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones). Al no estar incluidos en el contrato mantenimientos correctivos para subestaciones de red estatal y en caso de encontrar equipos dañados e irreparables, se le solicita a la convocante nos indique como se procederá para la reparación y posteriormente poder llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo.

**R:** Se aclara al licitante que en la partida 1, concepto 7. Servicio de mantenimiento a la planta de emergencia y subestaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación (mantenimiento preventivo a 20 plantas de emergencias y mantenimiento preventivo a 19 subestaciones), de conformidad a las bases de la presente licitación, en el supuesto que durante los mantenimientos se determine la inutilidad o inoperatividad de alguna de las plantas de emergencia el Proveedor deberá considerar la sustitución de las mismas hasta por un máximo de dos eventos.

15.- Anexo uno, propuesta técnica, página 49, partida 2, concepto 1. Servicio de implementación de 47 PMI's (3 fijas y 1 ptz) para ampliar el Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche mediante el crecimiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Se le solicita a la convocante que, en la partida de Ampliación de Videovigilancia, nos indique las ubicaciones de los 47 PMI'S que se tienen consideradas en la licitación.

**R:** Se aclara al licitante que para la partida 2, concepto 1. Servicio de implementación de 47 PMI's (3 fijas y 1 ptz) para ampliar el Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche mediante el crecimiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), las ubicaciones de los PMI's serán proporcionadas al licitante adjudicado en la presente licitación, mediante un archivo con las coordenadas correspondientes, las cuáles se encuentran en el municipio de Campeche.

16.- Anexo uno, propuesta técnica, página 51, partida 2, concepto 1. Servicio de implementación de 47 PMI's (3 fijas y 1 ptz) para ampliar el Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche mediante el crecimiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Se le solicita a la convocante que, en la descripción: "La altura de los postes deberá ser de hasta 18 mts sobre el nivel de la calle, se debe tomar en cuenta su línea de vista respecto a estructuras de casas". Solicitamos se pueda considerar la reubicación del PMI en caso de no contar con la infraestructura auxiliar necesaria o algún servicio que impida la implementación en esa ubicación.

**R:** Se aclara al licitante que para la partida 2, concepto 1. Servicio de implementación de 47 PMI's (3 fijas y 1 ptz) para ampliar el Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche mediante el crecimiento de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), para los casos en los que se requiera reubicar el PMI o modificar su altura por motivos técnicos o similares se deberá de justificar la altura y en su caso la reubicación del PMI que sea afectado en una ubicación donde se mantenga la mejor cobertura posible respecto a su localización original.



17.- Anexo uno, propuesta técnica, página 83 y 84, partida 2, concepto 4. Licenciamiento de PMI's y arco carretero. Se solicita a la convocante aclarar si se requieren 3 o 4 ingenieros certificados en Teledine Flir Latitude 9.2

R: Se aclara al licitante que para la partida 2, concepto 4. Licenciamiento de PMI's y arco carretero, se requieren 3 ingenieros certificados.

18.- Anexo uno, propuesta técnica, página 84, partida 2, concepto 5. Servidor con gabinete para PMI's y arco carretero. Se solicita a la convocante aclarar el concepto "Servidor con gabinete para PMI's y arco carretero" toda vez que dentro de la descripción del mismo no se detalla ningún gabinete.

R: Se aclara al licitante que para la partida 2, concepto 5. Servidor con gabinete para PMI's y arco carretero es correcta su apreciación y el servidor no requiere gabinete para su instalación y operación.

19.- Anexo uno, propuesta técnica, página 112, partida 3, concepto 2. Equipo para seguridad lógica perimetral, deberá incluir licenciamiento y servicio de soporte por 12 meses. Se le solicita a la convocante nos indique el método de comprobación de experiencia en tecnología GPON.

R: Se aclara al licitante que en la partida 3, concepto 2. Equipo para seguridad lógica perimetral, deberá incluir licenciamiento y servicio de soporte por 12 meses, para la comprobación de experiencia en tecnología GPON será suficiente con una carta del representante legal *bajo protesta de decir verdad*, adjuntando el CV del personal.

20.- Anexo uno, propuesta técnica, página 113, partida 3, concepto 2. Equipo para seguridad lógica perimetral, deberá incluir licenciamiento y servicio de soporte por 12 meses. Se solicita a la convocante se pueda presentar un escrito en el cual nos comprometamos a realizar una sesión de transferencia de conocimientos del alcance tecnológico descrito en el presente anexo técnico para el personal técnico y operativo del C4 de Campeche.

R: Se aclara al licitante que para la partida 3, concepto 2. Equipo para seguridad lógica perimetral, deberá incluir licenciamiento y servicio de soporte por 12 meses, se acepta su propuesta de presentar un escrito en el cual el licitante se comprometa a realizar una sesión de transferencia de conocimientos del alcance tecnológico descrito en el anexo técnico para el personal técnico y operativo del C4 de Campeche al finalizar la etapa de implementación y/o mantenimiento de la partida.

21.- Anexo Uno, propuesta técnica. Se solicita a la convocante nos indique si se pueden implementar equipos con características superiores a las descritas en la presente propuesta.

R: Se aclara al licitante que en todos los casos se pueden considerar equipos de iguales o superiores características a las solicitadas en el anexo uno de las bases de la presente licitación, siempre y cuando se acredite la compatibilidad de los mismos.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.



Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.-** Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **15 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
Lic. Javier Enrique Silva Ortiz	Subdirector de la Unidad de Programas y Recursos Federales	



Por el licitante		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Sergio Campos Alcocer	En representación de Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.	

Esta hoja de firma forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-053-2023, de fecha 09 de noviembre de 2023.